

06996883F	Ana María Santos Clemente	Trámite Audiencia ITP-1686/05	6003030079033	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
01808866P	José M. Hernández Fernández	Trámite Audiencia ITP-1642/05	6005030122980	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
51682721L	Florentina Ramos Vargas	Trámite Audiencia ITP-1652/05	6005040001536	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
07002558R	Francisco Berrocal Román	Trámite Audiencia ITP-1690/05	6003030041400	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
44406464L	Adoración S. Hornero Toledano	Trámite Audiencia ITP-1693/05	6003030111976	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
11766746S	Gaspar Escudero Guillén	Trámite Audiencia ITP-1635/05	6005030118333	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
07005238J	Ana María Domínguez Guerra	Trámite Audiencia ITP-1645/05	6005030125333	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
28938678D	Santiago Antonio Sánchez	Trámite Audiencia ITP-1719/05	6003030074072	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
51890534G	Julían Torres Suazo	Trámite Audiencia ITP-1718/05	6003030064875	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
07425800C	Angel Gómez Calle	Trámite Audiencia ITP-1726/05	6003030002855	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
B10265463	C.G. MINERÍA, S.L.	Trámite Audiencia ITP-1694/05	6004030066203	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
28943045Y	José Antonio Núñez Román	Trámite Audiencia ITP-1739/05	6005030114431	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres

**ANUNCIO de 19 de enero de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 19 de enero de 2006. El Director General de Ingresos,  
JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

## ANEXO

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
08754984B	M <sup>o</sup> ANTONIA GOMEZ SERRANO	Notificación TA-ISD-ME 0180/2005	E-60/02	Oficina Gestora de Mérida	Paseo de Roma, S/N. Edificio B. Planta baja.	Mérida (Badajoz)

**ANUNCIO de 24 de enero de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 24 de enero de 2006. El Director General de Ingresos,  
**JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.**